

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****27116** VALCERRADA INVERSIONES, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de socios, que se celebrará, en el domicilio social, el día 28 de octubre de 2010, a las once horas y treinta minutos, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Traslado del domicilio social al extranjero.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Facultación para elevación a público de los acuerdos que se tomen, y para ejecutar los mismos, así como para su complemento y subsanación, hasta lograr la inscripción de los mismos en los Registros que proceda.

Se hace constar que: a) El domicilio actual de la sociedad es en Madrid, avenida de Felipe II, 13, segundo derecha y el domicilio en el extranjero que pretende tener la sociedad es en Luxemburgo, calle Rue Goethe, 5 (L-1637, Luxemburgo). b) Los socios y acreedores de la sociedad tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, el proyecto de traslado y el informe de los administradores, así como el derecho de obtener gratuitamente, si así lo solicitaren, copias de dichos documentos. c) Los socios que votaren en contra del acuerdo de traslado del domicilio social al extranjero tendrán, caso de adoptarse el acuerdo, derecho de separación conforme a lo dispuesto en los artículos 95, 96, 97 y concordantes de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, así como en los artículos 346 de la Ley 1/2010, de 2 de julio y 99 de la Ley 3/2009, de 3 de abril. d) Los acreedores tendrán derecho de oposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, por remisión del artículo 100 de la misma. Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de la propuesta de modificación estatutaria y el preceptivo informe de los administradores, así como de la restante documentación que en relación a esta Junta debiere ponerse a disposición de aquellos.

Madrid, 16 de agosto de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Guerrero-Burgos y Pereiro.

ID: A100064058-1